



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 10.224.1

MAT.: AUTORIZA OTORGAR ASIGNACIÓN MUNICIPAL MENSUAL POR EL PERIODO 2017 A LOS FUNCIONARIOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD.

Laja, 21 de diciembre de 2016

VISTOS:

- 1.- Sesión Ordinaria N° 35 de Concejo Municipal, de fecha 21 de diciembre de 2016, Acuerdo N° 203 que aprueba por unanimidad, Asignación Municipal mensual por el periodo 2017, a los funcionarios del Departamento de Salud.
- 2.- Memo N° 192 de fecha 09 de diciembre de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORÍZASE**, otorgar Asignación Municipal Mensual, de enero a diciembre de 2017, a los siguientes Funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Laja.

Alejandra Bravo Rodríguez,	Directora de Salud,	Asignación de \$ 760.000.-
Alex Ortiz Vallejos,	Jefe de Adm. y Finanzas,	Asignación de \$ 150.000.-
César Órdenes Venegas,	Médico,	Asignación de \$1.000.000.-
Edith Abarzúa Anabalón,	Enc. Bodega de Farmacia,	Asignación de \$ 48.836.-

- 2.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Item 01 "Personal de Planta" y Sub Título 21 Item 02 "Personal a Contrata" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud (2)



V. F. Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

